

# LA SITUACION DE GALICIA

PERIODICO POLITICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

Este periódico sale los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripción 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella. En los pueblos donde no hubiere puntos de suscripción, podrán jirar por correos el importe de esta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirigirán á la redacción, establecida en la CALLE DE LA PLATERIA N.º 3, FRANCOS DE PORTE. Se insertan anuncios y comunicados que no excedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de esta se hará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redacción á ocho cuartos cada uno.

No vamos á tratar de la emigración de los dioses, ni de las heroicas hazañas con que los poetas embellecen las páginas de la historia de los tiempos fabulosos; ni de la espatriación del virtuoso Aristides y Temistocles en las divisiones civiles de Grecia, ó de la del gran Camilo y del divino Ciceron consentidas por un pueblo memorable, pero no siempre justo; ni de la que en tiempos menos lejanos hubieron de hacer tantos hombres celebres por no llevar con paciencia los males de la patria, ó por salvar sus vidas bajo la égida del derecho protector de las naciones: nada menos que eso; nuestra ocupación no será de un rango tan elevado, si bien muy digna de consagrarla siquiera algunos renglones, escritos por nuestra humilde pluma, pues como buenos patricios no podremos consentir que por mas tiempo se aje la dignidad del pueblo gallego á quien de co-razon idolatramos.

La emigración de los gallegos á otras provincias mas ó menos distantes es un hecho incontestable, y tiene al menos el caracter aparente de voluntaria, bajo un aspecto en cierta manera utilitario.

Pero lo que mas ofende nuestro decoro, lo que mas desvirtua el prestigio del pueblo que nos vió nacer son esas lecciones numerosas, que en tiempos de siega, vagan errantes por los campos de Castilla, á manera de las tribus nomades, que trepan por los bosques y asperezas del desierto sin patria, sin ley, sin protección y sin amparo; así es, que dirigidas por la mano férrea de un ambicioso mayorál sufren el trato

mas barbaro, mas inhumano y mas degradante de la especie humana, y que solo la humilde condición y la docilidad del sufrido gallego puede tolerar: otros por el contrario hacinados en los rincones de Cadiz, Sevilla y Madrid se ejercitan en los oficios mas innobles. No hallamos razon plausible, ni fundado motivo para que á Galicia le esté reservada esta fatal predestinacion, como si nuestros virtuosos paisanos hubieran de pertenecer á otra raza de escala mas inferior, ó como si del seno de tan hermosa y fértil provincia hubieran de salir esos vastagos relegados de toda ocupación noble y decorosa.

A medida que el espíritu vivificador de civilización y de cultura cunde por todo el universo, las inspiraciones del amor propio y el instinto de conservación son mas imperiosas; nuestras costumbres y nuestras inclinaciones se modifican de un modo sorprendente y admirable, en beneficio de la sociedad y del hombre mismo. Cualquiera que sea su ocupación sobre la tierra, es menester vestirla al menos de las formalidades que ecsije la dignidad y el derecho indisputable, que se merece el ser mas privilegiado entre todas las criaturas; y no es justo ni humanitario tampoco el que á los gallegos hayan de pertenecerles, los despojos de la sociedad, ó la prorrata mas avanzada de los trabajos inmundos.

¿Quien no se compadece de aquel jóven inberbe, que desde los primeros albores de la vida mereció los cuidados de una madre solícita, y sin tocar apenas en la época encan-

tadora de la pubertad, es conducido el infeliz por un severo centurion á las fogosas llanuras de Andalucía para quemarse vivo, como las víctimas espiatorias en medio de los rigores de una atmosfera abrasadora? Y si por un esfuerzo prodijioso de la naturaleza puede sobrellevar tan duradero tormento, vuelve á su pais flaco como la araña y languido como la muerte. Tan barbara costumbre pertenece á muchos pueblos de Galicia, y muy particularmente á los partidos de Montes y Cotobad, de Muros, Corcubion, Lugo, Mondoñedo, Chantada y Monforte; sin tomar en cuenta los que de Trasdeza, Ulla baja, y otros pueblos litorales viajan á Cadiz y á otras poblaciones para hacer de mozos de cordel ó filiarse en la inmunda cohorte de los poceros.

Los males que tan fatal costumbre puede reportar, si no pueden eliminarse por una ley sanitaria muy distante de la jurisdicción periodística, al menos rogarémos encarecidamente á las personas influyentes, é ilustradas del pais á que cooperen con eficacia para que á lo subsesivo no se dediquen á trabajos tan pesados criaturas inocentes, victimas de la ambición mal entendida de padres inhumanos, que no se apiadan de ver segados en flor los hijos de sus entrañas; ofreciendo á la patria en vez de una juventud lozana y vigorosa, una colección de seres raquíticos y degradados por su endeblez y por su decadencia viril.

Apartando la vista por un momento de tan triste cuadro, y trayendo la cuestión á otro terreno, no podremos pasar en silencio los

perjuicios que se siguen á la agricultura y á las artes de la emigracion casi completa de todos los habitantes útiles para el trabajo. Confiado el cultivo de las tierras á un sexo que no le pertenece, preciso es que la agricultura, esta parte tan interesante de nuestra riqueza sufra una decadencia que debe evitarse y cuyo origen está basado en un sistema utilitario mal entendido y peor aplicado. En buen hora que la esteba pueda ser manejada por el robusto brazo de gentil amazona; pero en la mayoría de los casos la mujer, ya por la debilidad de su sexo, é ya porque no debe desentenderse de los deberes de la maternidad no puede en manera alguna llenar las fatigas de un trabajo tan penoso y se ve precisada bien á pesar suyo á dejar yermos los campos y en el mas completo abandono los montes y los prados de donde es forzoso tomar los principales elementos para el laboreo y confeccion de las tierras.

Pueblos hay donde algunos brazos sobrantes podrán dedicarse en otras provincias á ocupaciones de utilidad pecuniaria; pero no sirva esto de pretexto para una emigracion completa, cuyos perjuicios no pueden reparar la mezquina ganancia de un infeliz segador.

Ademas todavia ennegrecen nuestros campos el terron inculto y cenagoso: aun vejetan en medio de las malezas de yermos fértiles, el peral silvestre y la verde retama: aun sérpean errantes por la inculta campiña bulliciosos arroyuelos que en vez del ranúnculo y la azuzena podian fertilizar los sembrados, que debieran producir doradas mieses y ricas legumbres; y la vid silvestre y la madre selva se encaráman en las ramas del frondoso sauce ó del alamo campestre á cuya sombra crecen el junco y la enredadera, para que nuestros paisanos pudiesen justificar su emigracion á otras provincias, dejando en su pais el verdadero tesoro de una riqueza inapreciable.

Dediquense los trabajadores al desmonte y laboréo de tantas tierras incultas, perfeccionese el mecanismo de sus trabajos, consultense su naturaleza y condicion para la preferencia de semillas, construyanse caminos para la esportacion de sus productos; y llevadas las cosas á este término, desaparecerá la miseria y el abatimiento de esta clase privilegiada, que lejos de tener que men-

digar el pan y el dinero de otras menos férciles, vendrán por el contrario desde lejanos confines á mendigar de nuestros granos y de las hermosas crias que pastan por las frondosas orillas del Miño, del Abia del Ulla y del Tambre; ó por las férciles praderas de la Limia, y de la Rabeda, de Laiño y Bergantiños ó por las cordilleras de los montes de la provincia de Santiago y Lugo hasta los Nogales, ó por las de San Mamed y del Cebrero hasta las Portillas.

En pueblos muy inmediatos á esta ciudad, ecsiste la estraña costumbre de alejarse de su pais los jóvenes por una sequela tradicional, que llama mui particularmente nuestra atencion por la época en que se ejecuta, y que se tuvo hasta el dia como condicion precisa para celebrarse el contrato matrimonial. Apenas se concluye el festivo aparato y el alborozo de las fiestas nupciales, y sin disfrutar apenas las primicias del talamo conyugal, desde los brazos de su tierna esposa se lanzan con serenidad imperturbable fuera de su pais, y no vuelven á el sinó despues de muchos años, sin acordarse que las impresiones mas agradables ceden al imperio del tiempo y de la distancia. Esta emigracion extemporanea no puede menos de influir poderosamente en la moralidad de los pueblos y de sus costumbres; y bien quisieramos que Galicia fuese el modelo mas escojido en sus maneras y en sus costumbres, y que estas pudiesen servir de tipo á otras que menos ilustradas acaso, no hubieron de ser tan injustas para con ellas la opinion y la censura.

Por último terminaremos este artículo con una observacion muy importante y que viene esactamente á nuestro propósito.

Mas de una vez hemos visto llegar habitantes de otras provincias á la fértil Galicia, con el objeto de mejorar el estado poco ventajoso de sus caudales y con el mismo afan de enriquecerse, que lo hicieron en tiempos mas férciles los Europeos á la patria de los Motezumás, sin reparar en los peligros de tan larga y difícil navegacion; y efectivamente observamos que de improviso se erijieron fortunas colosales, debidas especialmente á una laboriosidad y buena industria que los gallegos no deben desdeñar. Este acontecimiento, que por ser tan evi-

dente no necesita de mas demostracion que su ecsistencia, apoya visiblemente nuestras doctrinas, que se dirijen á manifestar que en Galicia ecsisten elementos de creacion y prosperidad, que debieramos aprovechar.

Ojalá que estas pocas lineas, consagradas en obsequio de la dignidad y del decoro de nuestro pais natal, puedan contribuir en algo á mejorar nuestra posicion, y esta seria la mas bella y la mas apreciable recompensa de nuestros trabajos.

## CRONICA ESTRANJERA Y NACIONAL.

De los últimos periódicos ingleses tomamos lo siguiente.

Segun la *Gaceta de Leysig*, los turcos tomaron la ciudad persiana de Koi.

En la tarde del 13 de octubre próximo se sintió en Coblenza un fuerte terremoto.

En la semana que concluyó el sábado 15 del mismo, hubo en Londres 824 defunciones, de las cuales 246 procedieron de enfermedades en los órganos de la respiracion y 119 de afecciones nerviosas. La poblacion actual de Londres sube á 1.870,727 almas.

Los últimos periódicos franceses se ensañan contra el despotismo marítimo que ejerce la Inglaterra bajo el nombre de *derecho de visita*: de estos el que mas se desencadena es el *National*. Lo que principalmente infundió energia para hablar de esta manera, fué el que por una feliz casualidad el ministro ingles reconoció en un documento oficial las enormes tropelias que se cometen bajo tan despótico pretexto, de lo cual únicamente se deben las gracias á la formidable independencia y firmeza de caracter de los republicanos de Norte-América.

Hemos recibido un documento importantísimo que aun no hemos visto publicado en los periódicos de Madrid, pero que circula impreso con profusion en la capital, habiendo por lo tanto perdido el caracter de reservado, que pudiera arredrarnos de darlo á luz en el nuestro.

Concebimos que los señores Alcon y Garrido que le suscriben representan una oposicion organizada y que anuncia un programa, que comprende un pensamiento facil de calificar y que llena ciertas condiciones. ¡Ojalá que los esfuerzos conuinados de todas las opiniones representadas en el congreso, se dirijan concienzudamente á satisfacer las principales ecsijencias de la situacion! ¡Ojalá se pueda organizar una mayoría parlamentaria, absolutamente indispensable para satisfacer todos los clamores públicos, desvanecer los recelos de la prensa, y hacer frente á las apremiantes necesidades del Tesoro á fin de que se entre de una vez en la formacion de leyes orgánicas, en el ecsamen del sistema tributario y de todo lo que nuestra actual situacion reclama. Y solo por una senda parlamentaria y constitucional, de que por desgracia tantas veces se ha prescindido podrá conseguirse el objeto apetecido. De todos modos la situacion es grave, difícil y perentoria. Tal cual es, se debe acometer con valentia y decision; y á los representantes del

Pu  
la  
ar:  
toc  
me

no  
su  
be  
an  
pr  
sir  
ño  
é i  
en  
tic  
rel  
est  
de  
ho  
lla  
de  
cis  
en  
los  
fic  
ne

un  
in  
cu  
bi  
de

ley  
be  
co  
co  
cu  
bi  
la

ter  
ric  
pr  
cia  
ga

est  
ric  
y:  
lit  
gu  
da  
seg  
loc  
del

con  
cul  
ab  
lo  
sir  
la l  
eri  
de

se  
cor  
do  
la  
cul  
rit  
de

ner  
y u  
sab

tra

Pueblo corresponde dominarla, salvarnos de la crisis que se columbra sacrificando en las aras de la patria toda oposicion por sistema, toda rivalidad personal. He aqui el documento citado.

Convocadas las Córtes para el 14 de noviembre próximo, los Diputados que suscribimos hemos creído de nuestro deber anunciar á nuestros compañeros con anticipacion y con la lealtad y franqueza propias de hombres honrados, que desean sinceramente la felicidad del pueblo español, cuál es el pensamiento que nos anima é inspira, cuáles los principios inalterables en que se funda, y las doctrinas, cuya práctica aplicacion ha de ser el objeto preferente á que consagremos todos nuestros esfuerzos. Unidos por el estrecho vinculo de las mas íntimas convicciones, noble y honroso sería aspirar á que los que de ellas participan fuesen los hombres del poder: pero tengan estos la capacidad y decision necesarias para garantizar el acierto en los medios de gobierno que adopten, y los consiguientes resultados, y no será difícil el sacrificio de las mas gratas afecciones personales ante las aras de la patria.

La primera de todas las garantías de un Gobierno libre debe ser la seguridad individual: la queremos por consiguiente cumplida, sin que reconozcamos en el Gobierno, ni en ninguna autoridad el derecho de arrogarse facultades discrecionales.

Queremos un gobierno fuerte por la ley y dentro del círculo que ella prescribe, sin permitir ni autorizar, bajo ningun concepto, lo que á ella no sea conforme: condenamos todo jenero de violencias, aun cuando se cubran bajo las apariencias de bien público, y proclamamos y defendemos la tolerancia de las opiniones.

Deseamos queden perfectamente determinadas las atribuciones de las autoridades, y que se dé á las superiores de las provincias en lo civil el apoyo é importancia que deben tener, como primeros delegados en ellas del jefe supremo del Estado.

Contribuiremos á que se estiendan y estrechen nuestras relaciones en el exterior, pero sin mengua del decoro nacional, y sin menoscabo de nuestros intereses políticos y materiales; y queremos que se guarde las mas perfecta armonía é igualdad con los gobiernos amigos á fin de conseguir la absoluta independencia de ellos en todas las cuestiones de rejimen interior del país.

Defendemos la libertad de imprenta con toda la latitud consignada en el artículo 2.º de la Constitucion: reprobamos los abusos, y conformes en que se repriman, lo estamos tambien en no consentir que sirva esto de pretesto para dejar ilusoria la libre emision del pensamiento por escrito, que es otra de las justas garantías de nuestro sistema de gobierno.

Queremos que en las leyes orgánicas se desenvuelvan las naturales y legítimas consecuencias de la fundamental del Estado con toda la latitud posible; y que en la de diputaciones y ayuntamientos particularmente no se pierda de vista el espíritu de que estuvo animada la minoría de 1840.

Deseamos promover la codificacion general, que cada dia se hace mas necesaria y urgente, y la competente ley de responsabilidad judicial.

Queremos moralidad en la administracion de la Hacienda; la reforma de nues-

tro sistema tributario; cuantas economías puedan hacerse en beneficio de los pueblos; pero deseamos obtenerlas principalmente desterrando los abusos que hacen desaparecer gran parte de los productos de las rentas; proscribiendo el funesto sistema de vivir de prestado que tan fatales consecuencias produce; y escusando todos los gastos que no sean de necesidad indispensable para conseguir la prosperidad pública, y sostener el decoro nacional y nuestra independencia.

Trabajaremos porque se organice la importante institucion de la Milicia nacional, de modo que con las fuerzas del ejército sea el sosten de la ley, el apoyo del Gobierno y la custodia del país.

Queremos la proteccion de la agricultura, industria y comercio, combinando cuanto antes sea posible lo que pueda estar acaso en oposicion entre varias provincias del reino; para lo cual se adoptarán las medidas mas conducentes y oportunas á fin de consultar los intereses y derechos creados á la sombra de la lejislacion vijente, y que no sean defraudadas las esperanzas que su reforma ha hecho concebir.

Queremos que se formule la manera de hacer efectiva la responsabilidad ministerial, porque sin ella no existe la principal garantía de las actuales instituciones.

Queremos en suma la aplicacion práctica de la Constitucion de 1837 que la nacion se ha dado, el respeto mas profundo á las prácticas parlamentarias, y hombres identificados con estos principios en todos los destinos; pero que reunan á la vez la necesaria capacidad para que las benéficas intenciones de los lejisladores y el celo del gobierno sean debidamente secundados.

No creemos hacernos ilusion si alimentamos la esperanza de que la ejecucion de cuanto queda indicado será bastante á satisfacer los deseos de todos los hombres comprometidos por la consolidacion del gobierno representativo de España; acreditemos las instituciones y nuestras mismas teorías con nuestras propias obras; sepa la nacion, sepa el orbe entero que abrigamos un pensamiento de gobierno; pero que tampoco queremos disputar á otros hombres la gloria de realizarlo: deseamos sin embargo, que se nos hable con la misma lealtad y franqueza con que nosotros lo hacemos: si nuestra teoría es un error combátase en buen hora de frente y noblemente; dispuestos estamos á defenderla: acredítese con los hechos que no se suscribe á una vana fórmula, que hay una voluntad decidida y confianza íntima de que no han de faltar á los que tal empresa acometan los medios físicos y morales que son prenda segura del resultado.—Madrid 24 de Octubre de 1842.—Andrés Alcon, Presidente.—Garrido.

Algunos órganos de la prensa independiente de la corte han publicado, que se habia prohibido á los Serenísimos Sres. Infantess la venida á la capital, fundados acaso en un artículo que en 25 del pasado estampó en sus columnas el *Eco de Aragon*. Por ahora no tiene otro apoyo la noticia y se espera que la prensa ministerial la desmienta. De todos modos si llegase á adquirir el caracter de esactitud, sería causa para formular un cargo muy severo al gobierno sin que pudiese purificarle el pretesto de conveniencia pública. No nos es dado penetrar en los derechos del gabinete respecto á una cuestion que hace tiempo

se presenta misteriosa, pero por ahora no vemos motivo ostensible en la conducta política de los ilustres personajes, para perseguirlos y resistirse á concederles lo que nunca sería prudente negar á un simple ciudadano.

## CRONICA GALLEGA.

SANTIAGO 4 de noviembre.

Las clases pasivas del partido de Santiago al felicitar al Sr. Marqués de Casa-Pizarro por su destino de Intendente de esta provincia, no pueden menos de dirijirle las siguientes preguntas. ¿Para cuando tiene dispuesto S. S. se les entregue la mensualidad decretada por el Srmo. Sr. Rejente del reino en 10 de octubre último? ¿si aguardará á que perezcan de necesidad antes que la perciban? Doloroso les parece el hacer presente su triste estado, y asegurar que no sucede esto por falta de fondos, puesto que en esta depositaria existen caudales suficientes para cubrir las atenciones que sobre ella gravitan. Por otra parte en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra se asegura haberse pagado la referida mensualidad á las clases pasivas; de consiguiente no conciben por que las de la Coruña han de ser de peor condicion que las referidas.

(Carta particular.)

PUNTEAREAS 4 de noviembre.

Nada tengo que participarles á VV. sino que el provisor de Tuy segun he podido saber, está imprimiendo un folleto para rebatir aquella carta que apareció en el Boletín oficial de Pontevedra firmada por un *respetable eclesiástico*. Creo que el Sr. *Alcalde* (que así se llama el tal provisor) se ha preparado mucho, para desarmar al que embozadamente despertó su conciencia altamente relijiosa. No dejen VV. de ocuparse de una y otra, pues será asunto que deberá interesar á los muchos suscritores que VV. tienen en esta provincia. (De nuestro corresponsal.)

## ALBUM.

¿Por qué razon estando facultados por el gobierno el ayuntamiento y junta de beneficencia de esta ciudad para emplear en bienes nacionales el papel moneda del gran hospital nacional, se abandona tan interesantemente medida, perdiendo la mejor ocasion de utilizarlo en beneficio del establecimiento y esponiendo con tan escandalosa morosidad la suerte de tantos enfermos como en ella hallan consuelo? ¿Qué responsabilidad inmensa no pesa sobre los funcionarios públicos que miran impasibles la ruina de tan benéfico asilo amagado de cerrarse, acaso para siempre, por falta de fondos? ¿Desconocen por ventura estas autoridades el deficit de 2600 rs. anuales para cubrir sus principales y perentorias atenciones? Materia vasta tenemos para ocupar muchas columnas de nuestro periódico en beneficio de tan sagrado objeto. Lo haremos con la valentia, imparcialidad é interés que nos inspira la gran causa de la humanidad, esa causa noble que escita las simpatías de todos los corazones sensibles y jerosos; por la que abogaremos constantemente.

## MOSAICO.

### LA EPOCA Y EL SIMBOLO.

Omnis tortus es animal  
impare.—El Abat. Chufas.

Dios á veces tambien presenta caprichos, es decir, nos trae al mundo hombres de reforma, hombres españoles, puramente españoles, es decir, á medias; hombres de circunstancias, en boceto, rasguños de Goya, orijinalidades de Alenza. . . en una palabra, Dios de vez en cuando nos presenta hombres sin algo, sin un ojo . . .

En estos hombres es en donde *Abenmalique* estudia el crepúsculo, lo que va á ser, ó lo que fue; en donde comprende el *semi* de una cosa, la mitad, lo que es puede ser, real ó ficticio: en una palabra, en un tuerto, *Abenmalique* ve no se qué de oculto y cabalístico . . . es aquel ojo cerrado una especie de amuleto, ú hornillo de satanáas, es un viceversa, ojo que está cerrado, ojo que no ve, ojo que puede pestañear y que no se abre, ojo que llora y no rie—porque los ojos rien, y no se ria algun *romántico* que tenga dos—, ojo que lucha y no vence, en una palabra, y vaya de palabras, ojo que espresa hay allí cierto busilis, cierta trama, cierto embrollo, ojo de empresario, ojo de ministro de hacienda, ojo de Góngora, ojo de poeta, porque está cubierto con su perifrasis, tiene alguna vez su *epopeya* y cuando no padece unas transiciones teñidas de *almazarron* humano ó de *gutagamba* racional. Este ojo tan tierno, tan espresivo para el que lo tiene, es una especie de *batería eléctrica*, es una especie de *clavicula* social, tiene de muchas cosas: de *hermética*, de *hidráulica*, de *pantomimica*: es en fin un ojo ecléctico.

Todo esto lo va á aclarar *Abenmalique*, que gracias á Dios, tiene los dos y muy claros.

Supónganse los lectores que no sean tuertos que uno de esta familia está en una reunion donde se encuentra el *romanticismo*, el *organillo*, la *jeología* y *Dornelas*. El tuerto es una *pila de Volta*: es la *batería eléctrica* que pone en movimiento á aquellas ilustradas cabezas: el *románcico* sale por su puesto con *Quasimodo*, y la rueda y . . . en fin con los *Ciclopes* y *Vulcanos*; el *organillo* canta una arieta diciendo que aquel es uno de los de la *jeneracion de fuego*, que tiene á su alrededor; la *jeología* discurre sobre si serán *antidiluvianos* los *sin un ojo*; y el *Académico* propone con grave oposicion si lo que no ve por aquel ojo se le transmitirá por el alma ó *caput mortuum*. Bien: esto queda probado á la manera que lo hizo el *romántico* con el *Peregrino*, art. 2.º

Que un tuerto tiene mucho de *hermético* ó *nigromante*, claro está sin andar con muchos rodeos—Pasa el tuerto por el lado donde cruza uno—Abur—No saludó—Vería?—Es tuerto!—Iba distraido—Padece de *estrabismo*—Infeliz—Tambien de e-ta manera evita saludar—i de esta suerte sostiene un diálogo donde se funde la gran piedra filosofal de la ociosidad.

Ahora se le ocurrieron á *Abenmalique* dos ideas mas sobre el tuerto y jura por Mahorra, que no ha de dejarlas desapercibidas. El tuerto es el *enciclopedismo*, como dijo por Feijoo un filósofo camarín, y

ademas es una portada, sin mas título que una linea que ha quedado *medio* impresa.

El tuerto en fin, es la España, es nuestra ilustracion, es nuestra Universidad. . . es todo y nada. El tuerto es un simbolo, es el anagrama de su época. Por eso desde hoy *Abenmalique* ofrece su amistad á todos los tuertos de Europa.

ABENMALIQUE.

F. Está Mauricio?  
O. No vino.  
F. Cuando vendrá?  
O. No sé.  
F. Le zurrará V. la badana?  
O. Y mucho  
El unguento de *Abenmalique*.  
Acto 1.º Esc. 1.ª

No vino, no vinieron las *Musas del Lerez* á manos de *Abenmalique*, y he aquí que ó murieron como están en visperas, viéndose obligado este moro á ponerles el siguiente epitafio:

Aquí yacen LAS MUSAS:  
Con ellas se enterraron  
La necedad é ignorancia.  
S. T. T. L.

Esto es, seales tan lijera la tierra, como pesada fué su existencia á todos los gallegos de algun gusto: ó á no morir, esperar por el último número que *no llegó* á sus manos, y pintará los *estertores* que padecen las infelices de Dios, mas terribles que los del *moribundo* del *romántico*. Paciencia y barajar. Está tan encapotado el cielo que la cabeza de *Abenmalique* está mas cargada que la memoria de los *distinguidos redactores* en visperas de confeccionar un artículo. Pero que digo! aun está mas: está nebulosa, pesada, mas pesada que la carga matrimonial que se rie con el mimo de una chiquilla de 600 meses.

Hoy cierra su linterna *Abenmalique* y aunque un público *respectable* está esperando con impaciencia su *mosaico*, nada dice hoy: está aburrido, no tuvo su número de las *Musas del Lerez* y para censurar y malbaratar el que salió hace trece dias, es ya viejo y machucho.

Si hubiera algun vislumbre de polémica, pero que! estos literatos ya *tanto nombre* tienen que es por demas rebajarse.. á desenolver nudos gordianos para los que no tienen la espada de Alejandro. El Churruchao *Carracido* condecorado con la gran cruz de *Najera* tampoco sale á relucir su emplasto-*sensualista*, no tiene uno en que cebar su *gazusa*—que recuerdol—, y para *Abenmalique* ocuparse de sí mismo, está de mal humor.

Solo sí, ofrece otra cosa nueva en su *mosaico*, y es que pronto la va tomar con el autor y actor veremos como ambos á dos son los *únicos* en amenizar la escena, y las noches!!

Y por último—carísimos lectores—si está *Abenmalique* de mal humor, es porque va á tener otro inquilino en su *mosaico*. Hombre alto, seco, avellanado y á quien puede aplicársele aquello de la *vieja de Salas*.

una mujer vieja y fruncida morena, roma, calva y patituerta, desdentada, arrugada y tierna de ojos, corcobada, pequeña y consumida y de un color al fin como una muerta, con berrugas con fuente y anteojos y algun parche. . .

En una palabra, un crítico lleno de hiel: y lo único bueno que por ahora le pareció de él á *Abenmalique*: es que pertenece á la misma religion.—ABENMALIQUE.

## VARIEDADES.

### Jeografía y estadística de España.

—Continuacion.—

Hállase España cortada por grandes sierras y elevadas montañas. La mas alta de todas es la llamada *sierra Nevada*, cuya cumbre junto á Granada, que se titula pico de Muley Hacem, tiene 12.892 pies castellanos sobre el nivel del mar. Ademas son notables los Pirineos, que separan á la península de la Francia, el Moncayo en Aragon, el Cebrero en Galicia, el Guadarrama que separa las dos Castillas, Sierra morena, que divide la mancha de Andalucía, y otros muchos que fuera prolijo referir.

Dividese España en 49 provincias, que son: Albacete, Alicante, Almería, Asturias, Avila, Badajoz, Barcelona, Islas Baleares, Burgos, Cáceres, Cadiz, Canarias, Castellon de la Plana, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Granada, Gerona, Guadaluajara, Huelva, Huesca, Jaen Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valladolid, Valencia, Zamora, Zaragoza, Alava, Guipuzcoa, Navarra y Vizcaya.

Estas provincias están divididas en partidos judiciales, de los cuales hay en toda España 451 y se componen de 18.392 poblaciones, de las cuales son ciudades 148.

La poblacion de España segun los últimos datos estadísticos asciende á 12.264.776 habitantes.

(Se continuará.)

## ADVERTENCIA.

Deseando esta redaccion por todos los medios posibles llenar su objeto, ilustrando la opinion del país, tiene el honor de anunciar á todas las SOCIEDADES ARTISTICAS Y LITERARIAS DE GALICIA, asi como á las del resto de la Península, pone á su disposicion las columnas del periódico para los descubrimientos, noticias y producciones que tengan la bondad de remitirle.

Las jefaturas políticas de la provincia, intendentes, diputaciones provinciales, audiencias, municipalidades, juzgados y demas empleados de la administracion que quieran dar publicidad á alguno de sus actos, serán acogidos con la mayor sinceridad.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRENTA DE J. NUÑEZ CASTAÑO